Mª y Sepre 18 de Pre 1798

Se aga saver a los Comisarios de alojamiento dispongan sin dilacion el competente alojamiento para esta tropa y de averlo asi executado me den parte dentro del segundo dia

El Exmo Señor Capitan General me previene, que en consecuencia de haverle hecho manifiesto el Teniente Coronel del Regimto de Dragones de Almansa Dn Martin de Vergara con documentos legitimos, no solo la incapacidad y defectos visibles para acomodo de los Cavallos en la Casa-meson donde ultimamente se trasladó la compañia que ocupava la de Angel Franco, sino que componiendose de 25. hombres